BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255320013793
Fecha: 24-10-2025
20255320013793

(532)

24 de octubre de 2025

PARA: **YURELY MEDINA GARCÍA**
Contratista Oficina de planeación

MARIA ALEJANDRA SALDAÑA
Contratista Oficina de planeación

DAVID MAURICIO GONZÁLEZ GARCÍA.
Contratista Oficina de planeación

DAVID RICARDO MOLINA PEÑUELA
Gerente de contratación

SANDRA MILENA ESCOBAR BENAVIDES
Contratista oficina de contratación

DE: **DIEGO ALEJANDRO LÓPEZ LÓPEZ**
Alcalde Local Santa Fe

ASUNTO: **Designación Comité Evaluador Proceso de Selección por Licitación Pública No. FDLSF-LP-005-2025.**

Que conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, la Entidad contratante debe designar un comité evaluador, para evaluar las ofertas y las manifestaciones de interés propuestas para cada proceso de contratación. La verificación y la evaluación de las ofertas para el Proceso de Selección por Licitación Pública No. FDLSF-LP-005-2025, será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto requiriéndose un comité plural.

Que, de acuerdo a lo anteriormente señalado se procede a conformar el Comité Evaluador de las ofertas, que evaluará las propuestas presentadas al momento del cierre en desarrollo del Proceso de Selección por Licitación Pública, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES INTEGRALES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD DE LA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL "BOGOTÁ CAMINA SEGURA", Y EN ARTICULACIÓN CON LINEAMIENTOS DEL SECTOR SALUD".

El Comité Evaluador estará integrado por personal de la Alcaldía Local de Santa Fe, de la siguiente manera:

COMITÉ JURÍDICO:

1. **DAVID RICARDO MOLINA PEÑUELA**
   Gerente de contratación FDLSF

2. **SANDRA MILENA ESCOBAR BENAVIDES**
   Contratista oficina de contratación

COMITÉ TÉCNICO:

1. **YURELY MEDINA GARCÍA**
   Contratista Oficina de planeación

2. **DAVID MAURICIO GONZÁLEZ GARCÍA.**
   Contratista Oficina de planeación

COMITÉ FINANCIERO:

1. **MARIA ALEJANDRA SALDAÑA**
   Contratista Oficina de planeación

Para la evaluación de los distintos criterios y calificación, el comité designado deberá realizar dicha labor de manera objetiva, teniendo en cuenta los principios contemplados en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como lo establecido en el Pliego de Condiciones y en sus adendas, si hay lugar a ellas.

Cordialmente,

DIEGO ALEJANDRO LÓPEZ LÓPEZ
Alcalde Local Santa Fe
Alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Sandra Milena Escobar Benavides – Profesional contratación – FDLSF
Revisó: David Ricardo Molina Peñuela - Gerente Contratación – FDLSF
Aprobó: Yojana Reyes // Gerente General FDLSF